

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que mediante la educación se desarrollan las facultades físicas, morales e intelectuales del educando contribuyendo a su conocimiento crítico para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la solidaridad humana y la acción socio-comunitaria;
  - Que la señorita Profesora **MERCEDES ESPERANZA UBILLA MORAN**, es una docente que ha entregado su vida al servicio de la educación, desde su ingreso al Magisterio Nacional, ha desempeñado con mística vocacional los cargos de Directora del Jardín de Infantes "MARIA ANGELICA HIDROVO", Directora de la Escuela "14 DE JUNIO", y actualmente como Profesora del Colegio Nacional "10 DE AGOSTO" de la ciudad de Vinces, Provincia de los Ríos;
  - Que durante toda su trayectoria de maestra, formadora de juventudes y educadora se ha distinguido por su abnegación, sacrificio, responsabilidad y honestidad, siendo de estricta justicia reconocer sus innegables méritos docentes;
  - Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y resaltar la eficaz y fructifera labor de las maestras ecuatorianas en la formación de profesionales que contribuyen con su hacer al progreso y engrandecimiento de la Patria; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

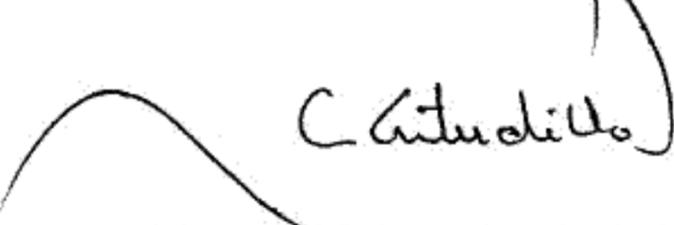
Expresar por parte del Congreso Nacional, la más efusiva felicitación a la señorita Profesora **MERCEDES ESPERANZA UBILLA MORAN**, resaltando sus cualidades cívicas, intelectuales, morales y académicas demostradas en los cincuenta y dos años de labor docente a favor de la niñez y juventud del cantón y de la provincia.

Recomendar su nombre como ejemplo de sacrificio y labor fecunda en beneficio de la noble tarea de la educación y formación ciudadana

Delegar al señor **Abogado Carlos Kure Montes**, Diputado por la Provincia de Los Ríos, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia Autógrafa del presente Acuerdo a la homenajeada, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil.

  
**JUAN JOSÉ PONS ARIZAGA**  
 PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

  
**Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**  
 SECRETARIO GENERAL